 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **SERGIO DAVID PARDO VILLAMARIN**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **551372024**.

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe ____
4. El destinatario es desconocido ____
5. No hay quien reciba la comunicación ____
6. Cambio de domicilio ____
7. Otro **X** _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **551312025**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 03 de 02 del 2025 a las 7:00 am



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 07 de 02 del 2025 a las 4:30 pm



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-12-12 13:35:52
Radicado: S2024213335
Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: SERGIO DAVID PARDO VILLAMARIN
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)



Firmado Electrónicamente con AZSIgn
Acuerdo: 2024-12-12-133932-23aces-898-13298
2024-12-12T15:10:39:05:00 - Pagina 1 de 5

Código: 1213012
Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2024

Señor
SERGIO DAVID PARDO VILLAMARIN
CC: 1.030.582.765
Dirección: CL 55 A SUR 78J 16
Teléfono: 3138091149
E-mail: lematpardo@gmail.com
Ciudad

Datos de Notificación:
Nombres/Apellidos: _____
Tipo y No. Identificación: _____
Fecha: 16 01 25 Hora: 12:30
DD MM AAAA HH MM
Causa de Devolución
CL CC DS _____ DE _____ NE _____ RH _____ NR _____ FA _____ FM _____ FZ _____
Observaciones: CASA DE 3 PS EN CEMENTO
ADORNOS Y UERTINAS DORADAS
CONTARDA BASE 4934

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 1099-2024
REQUERIMIENTO 5513172024

Respetado señor Pardo Villamarín:
Cordial saludo. En atención a la comunicación remitida por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas a la Subdirección Local de Kennedy, relacionada con: "(...) Quiero denunciar el hostigamiento por parte del arrendador del apartamento en el que tengo en arriendo, ya que mi esposa y yo nos hemos quedado sin empleo (...) tengo 2 niños de 8 y 6 años (...) quiero conciliar (...)", se precisa:

Para responder a su petición, lo primero es aclarar, que esta Secretaría Distrital de Integración Social carece de la competencia para resolver situaciones referentes a contratos de arrendamiento o asuntos de convivencia, pues sus funciones y misionalidad se encuentran orientadas al diseño e implementación de políticas públicas poblacionales y a la prestación de servicios sociales básicos, actuando en garantía de los derechos de aquellas personas más pobres y vulnerables residentes en la ciudad de Bogotá.

A manera de orientación se indica, que La potestad para intervenir o resolver sobre tales asuntos se encuentra en las Casas de Justicia, instancia a la que usted puede acudir para promover una conciliación tendiente a encontrar una fórmula de arreglo con su arrendador, la dirección es Avenida Boyacá No. 36 -57 Sur.

Como usted manifiesta que no tiene empleo al igual que su esposa, se le informa que, en la Agencia Pública de Empleo del SENA Sede Chapinero, ubicada en la Calle 65 No. 11 – 70, puede realizar la inscripción de su hoja de vida directamente o consultar los procedimientos necesarios en la página web agenciapublicadeempleo.sena.edu.co.

Así mismo, con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ubicada en la Carrera 13 No. 27 - 84, puede consultar en la página web <http://www.bogotatrabaja.gov.co>, entidad que

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sis.gov.co
Código postal: 110311

ANDRES VILLAMARIN
C.C 80.730.726



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

16 ENE 2025

MOTORIZADO
472



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20241212-133932-23ecas-86613299
2024-12-12T15:10:39-05:00 - Página 2 de 5

busca conectar a las personas con nuevas fuentes laborales y con espacios de formación gratuitos que les permitan mejorar sus competencias y habilidades para el trabajo.

De igual manera, le recomiendo acercarse al Instituto para la Economía Social (IPES), ubicado en la Av. Calle 19 N. 10 – 44, en el horario lunes a viernes: 7:00 a.m. a 4:00 p.m., al teléfono (601) 2976030 o en la página web www.ipes.gov.co; para que profesionales de dicha entidad le puedan guiar en temas de fortalecimiento empresarial, emprendimiento, empleo o formación; según sea su necesidad.

Ahora, en lo referente a La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, se informa, que para acceder a los servicios que se atienden, es necesario cumplir con los criterios establecidos en la Resolución No 0218 de 2023, "la cual define las reglas y principios aplicables a los servicios y beneficios sociales ofrecidos, garantizando que los mismos sean destinados a las personas que más lo necesitan según su nivel de vulnerabilidad".

Para una atención en el ámbito misional de esta Secretaría, usted puede acudir a la Subdirección Local de Integración Social – Kennedy, acercándose al punto de atención más cercano a su lugar de residencia, donde encontrará diferentes servicios y profesionales que la podrán guiar y atender conforme a sus necesidades:

- Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia.
- Manzana de cuidado Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur.
- Manzana del cuidado Bellavista: Cl. 38 Sur # 94c-29.

De requerir aclaraciones o presentar otras inquietudes, no dude en contactarnos.

Esta respuesta se notificará en los términos de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Lesly Marcela Rentería Correa. Profesional Respuesta Social
Revisó y ajustó: Azucena Jiménez. Abogada SDIS OJ

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-12-12-133932-23acc5-868-13298
2024-12-12T15:10:39-05:00 - Página 3 de 5

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@maisdms.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024213335

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-133932-23ece5-89613299

Creación: 2024-12-12 13:39:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 15:10:38



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: LESLY RENTERIA

Lesly Marcela Renteria Correa

1035440443

lrenteria@sdis.gov.co

Profesional Respuesta Social

Secretaría de Integración Social



SECRETARÍA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-133932-23ece5-89613299
2024-12-12T15:10:39-05:00 - Página 4 de 5



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20241212-133932-23ece5-89613299
2024-12-12T15:10:39:05.00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024213335

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20241212-133932-23ece5-89613299

Creación: 2024-12-12 13:39:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 15:10:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO DE CTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lesly Marcela Renteria Correa lrenteria@sdis.gov.co Profesional Respuesta Social Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-12-12 13:39:47 Lec.: 2024-12-12 14:01:53 Res.: 2024-12-12 14:02:05 IP Res.: 191.156.148.41
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 14:02:05 Lec.: 2024-12-12 15:10:34 Res.: 2024-12-12 15:10:38 IP Res.: 190.27.225.68

